

ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2016

Jesús María, 30 de junio de 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión extraordinaria de Concejo de la fecha, y;

Considerando

Que, el próximo 28 de julio se celebra el 195º aniversario de la Declaración de Independencia del Perú;

Que, esta es una ocasión propicia para reconocer los aportes al país realizados por ciudadanos ilustres, en diversos campos de la vida pública;

Que, mediante ACTA N° 004-2016, del 28 de junio, la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María, por motivo de Fiestas Patrias, somete a consideración del Concejo Municipal la propuesta de otorgamiento de condecoración, a don RAÚL VARGAS VEGA;

Que, don RAÚL VARGAS VEGA ha realizado una esforzada labor periodística destacando su labor como conductor de Radio Programas;

Que, es innegable que en esta calidad ha convertido a dicha emisora en una pieza fundamental del tejido social peruano, al constituirse en un canalizador de las inquietudes de los ciudadanos, lo que es necesario celebrar y reconocer;

Estando a las facultades conferidas en el Artículo Octavo de la Ordenanza N° 229, adopto el siguiente:

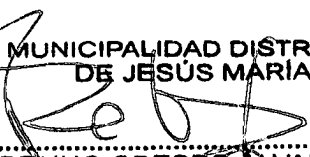
ACUERDO

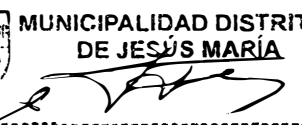
Artículo Único.- OTORGAR por motivo del 195º aniversario de la Declaración de Independencia del Perú, la "**CONDECORACIÓN CIUDAD DE JESÚS MARÍA**", al

PROFESOR RAÚL VARGAS VEGA

En reconocimiento a su destacada labor periodística como Director de Noticias de Radio Programas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

G. BRUNO CRESPO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE